



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 13 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1995 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde D.A N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Estados Cuentas Corrientes Derechos de Aseo Domiciliario del Contribuyente.
- b) Of.Ord. DAV.05.00 N°2638 De fecha 13.12.2024, de SII V Región.

DECRETO

1.- PROCÉDAE a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario al contribuyente don **Carlos Antonio Diez Herrera C.** [REDACTED] rebajando de la cuenta 115-03-01-002-003-001 denominada "Aseo Domiciliario", las 4 cuotas del año en curso, por el monto de **\$71.579**, por encontrarse eliminado del Registro de Tasación el rol de avalúo N°3399-174, por medio de Resolución SII N°A05.03.00006647 de fecha 02.03.2016.

3.- DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería y de Rentas, la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
CO SOLORZA MORINO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE
FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

EAO/JCA/NRZ/nrz

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanza
- Tesorería Municipal
- Depto. de Contabilidad
- Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		12 JUN 2025